

DEC. ALCALDIO N° 00020

CHEPICA, 04 ENE 2019

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal, Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 20 de Diciembre de 2018, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional "**CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA LA RUDA**" con domicilio en la Unidad Vecinal N° 6 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : NIBALDO MUÑOZ MARCHANT	17.715.571-3
SECRETARIO : SERGIO BECERRA MADRIAGA	12.781.834-7
TESORERO : LUIS OSORIO LOBOS	11.996.890-9

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en el vistos y hasta el 21 de Abril de 2021.-

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. De Partes